



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Fin	Porcentaje de proyectos y actividades para el cuidado, preservación y restauración de los ecosistemas, servicios ambientales y recursos naturales	Valor alcanzado	100 %
------------	---	------------------------	-------

Contribuir a la protección, conservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante la reducción del impacto ambiental derivado de las actividades humanas y del crecimiento urbano.

1. Reducción del impacto ambiental mediante regulación y control

Durante el **primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2025**, se implementaron acciones continuas de regulación ambiental que permitieron controlar fuentes de impacto ambiental relevantes:

- **Dictámenes de arbolado urbano** emitidos de manera constante para regular podas, derribos, trasplantes y avalúos, previniendo riesgos ambientales y afectaciones a la infraestructura verde urbana.
- **Inspecciones a establecimientos comerciales y de servicios** para verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de ruido, emisiones, descargas y manejo de residuos.
- **Dictámenes de impacto ambiental** para obras públicas y privadas, condicionando su ejecución a medidas de mitigación ambiental.
- **Licencias y refrendos en materia de contaminación visual**, reduciendo la saturación visual y el deterioro del paisaje urbano.
- **Supervisión de eventos masivos**, controlando niveles de ruido y protegiendo la salud pública.

Estas acciones, documentadas de manera trimestral, evidencian una **intervención regulatoria sostenida**, indispensable para reducir el impacto ambiental del crecimiento urbano.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

2. Atención de denuncias ambientales

Los reportes trimestrales acreditan la atención sistemática de denuncias ambientales en los trimestres analizados, relacionadas con:

- Contaminación por ruido.
- Emisiones a la atmósfera.
- Descargas de aguas residuales.
- Mala disposición de residuos sólidos.
- Afectaciones al arbolado urbano.

Las denuncias derivaron en **inspecciones, actas circunstanciadas, apercibimientos, sanciones y seguimiento administrativo**, logrando la corrección de fuentes contaminantes y la disminución de impactos ambientales puntuales.

Contribución al FIN:

La atención oportuna de denuncias reduce daños ambientales inmediatos y fortalece el cumplimiento normativo, incidiendo directamente en la protección del medio ambiente municipal.

3. Conservación y restauración de recursos naturales urbanos

A lo largo de los cuatro trimestres de 2025, se ejecutaron acciones continuas de:

- Producción, cuidado y desarrollo de especies arbóreas nativas en el vivero municipal.
- Jornadas de reforestación en distintas colonias y agencias municipales.
- Manejo integral del arbolado urbano, priorizando especies nativas y áreas con déficit de cobertura vegetal.

Estas acciones incrementan progresivamente la **cobertura arbórea urbana**, fortalecen los servicios ecosistémicos y contribuyen a la restauración ambiental del municipio.

Contribución al FIN:

La conservación y restauración del arbolado urbano impacta positivamente en la calidad del aire, la regulación térmica y la resiliencia ambiental, elementos centrales del FIN del programa.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

4. Fortalecimiento de capacidades para la mitigación y adaptación ambiental

Los informes trimestrales y el documento de evidencias muestran la realización de:

- Acciones de gestión hídrica mediante mesas de trabajo interinstitucionales.
- Actividades de educación y sensibilización ambiental.
- Estrategias orientadas a la adaptación al cambio climático y al uso sustentable de los recursos naturales.

Contribución al FIN:

Estas acciones generan condiciones sociales e institucionales que, en el mediano y largo plazo, reducen la presión sobre los recursos naturales y favorecen la sostenibilidad ambiental del municipio





“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Propósito	Porcentaje de acciones implementadas para la mejora de la condición ambiental del Municipio de Oaxaca de Juárez	Valor alcanzado	100 %
------------------	---	------------------------	-------

El Propósito se atiende mediante la implementación coordinada de acciones de regulación ambiental, manejo integral del arbolado urbano, atención de denuncias, evaluación de impactos ambientales y estrategias de adaptación al cambio climático, generando un entorno normativo y operativo que incide directamente en la mejora de la calidad ambiental municipal.

Componente 1

Acciones de regulación ambiental implementadas

Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental municipal para prevenir, mitigar y corregir impactos ambientales derivados de actividades productivas, urbanas, comerciales y eventos masivos.

Actividad 1.1. Dictámenes de arbolado urbano emitidos

Se elaboraron dictámenes técnicos que evaluaron el estado fitosanitario del arbolado urbano, permitiendo la autorización de intervenciones conforme a criterios técnicos y normativos, contribuyendo a la reducción de riesgos y a la conservación de la infraestructura verde urbana.

Actividad 1.2. Inspecciones a establecimientos comerciales y de servicios realizadas

Se ejecutaron acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental en establecimientos comerciales y de servicios, integrando expedientes administrativos y emitiendo resoluciones de factibilidad ambiental, fortaleciendo el control preventivo de fuentes de contaminación.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Actividad 1.3. Denuncias ambientales atendidas

Se dio atención a denuncias ciudadanas mediante procedimientos administrativos, inspecciones en campo y aplicación de medidas correctivas, garantizando el acceso a la justicia ambiental y la protección del derecho a un medio ambiente sano.

Actividad 1.4. Dictámenes de impacto ambiental emitidos

Se evaluaron obras públicas y privadas susceptibles de generar impactos ambientales, emitiendo dictámenes de factibilidad que condicionan la ejecución de proyectos al cumplimiento de medidas de mitigación y prevención ambiental.

Actividad 1.5. Licencias en materia de prevención y control de la contaminación visual emitidas

Se autorizaron licencias y refrendos de anuncios, regulando el impacto visual urbano y contribuyendo al ordenamiento del espacio público y la imagen urbana.

Actividad 1.6. Actas circunstanciadas en eventos masivos elaboradas

Se realizaron inspecciones ambientales en eventos masivos, controlando niveles de ruido y otras externalidades ambientales, mediante mediciones técnicas y levantamiento de actas circunstanciadas.

Componente 2

Estrategias de capacitación en materia ambiental implementadas

Fortalecer la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias ambientales municipales orientadas a la conservación de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mejora de la calidad ambiental.

Actividad 2.1. Acciones de manejo integral del arbolado urbano realizadas

Se desarrollaron actividades de producción, mantenimiento y reproducción de especies nativas en el vivero municipal, así como jornadas de reforestación, incrementando la cobertura vegetal urbana.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Actividad 2.2. Acciones en materia de gestión hídrica implementadas

Se ejecutaron acciones orientadas al uso eficiente del recurso hídrico y a la sensibilización sobre su conservación, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del municipio.

Actividad 2.3. Acciones en materia de cambio climático realizadas

Se impartieron capacitaciones y actividades de sensibilización en materia de cambio climático y manejo integral de residuos, fortaleciendo las capacidades de adaptación y mitigación de la población.

ELABORÓ

ING. ERIKA LIZBETH PÉREZ HERNÁNDEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y
SEGUIMIENTO



AUTORIZÓ

ING. MARGARITA COLUMBA CRUZ MÉNDEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

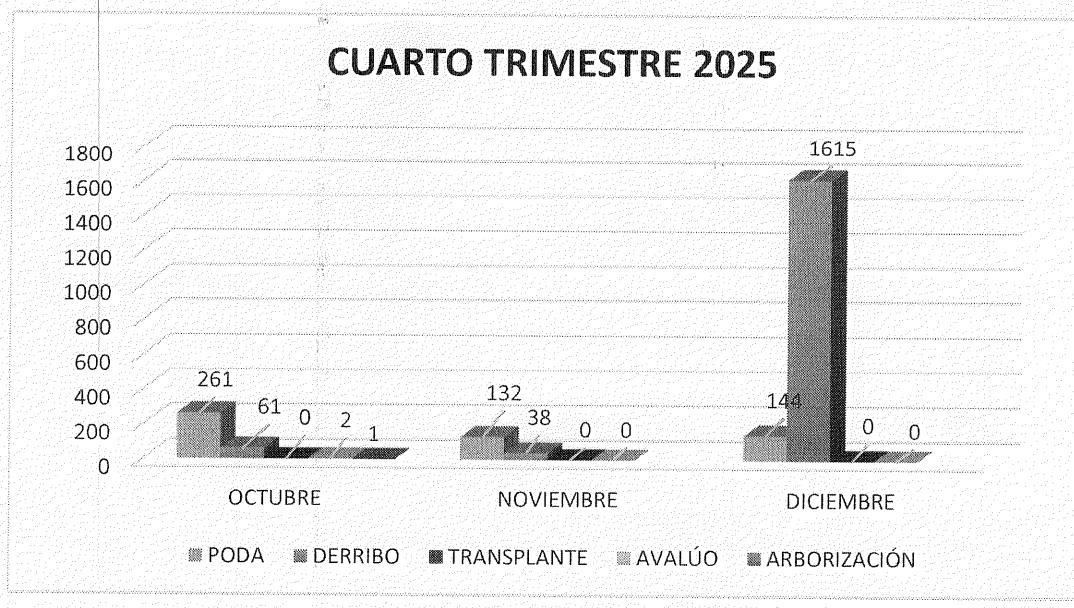
INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Nivel	Nombre del Indicador	Valor alcanzado	Área Responsable
Componente 1	Porcentaje de acciones de regulación ambiental	23%	Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero.
Actividad 1.1	Porcentaje de dictámenes de arbolado urbano	20 %	

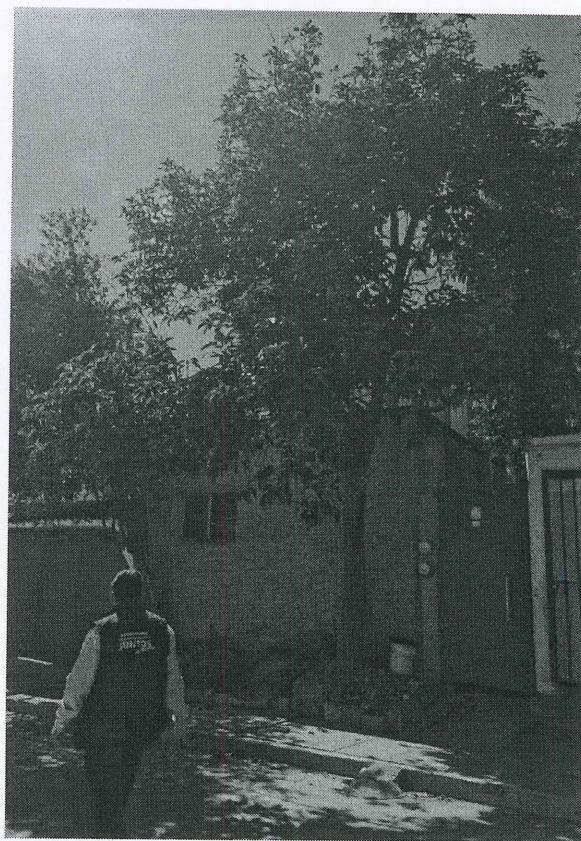
Con el objetivo de conservar la salud arbórea urbana y prevenir conflictos, el Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero, adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, llevó a cabo 195 dictámenes en los que se valoraron e inspeccionaron 2,251 árboles ubicados en las 13 agencias, barrios, colonias y la cabecera municipal de Oaxaca de Juárez, abarcando actividades de poda, derribo, trasplante y avalúo. Asimismo, con la finalidad de incrementar la cobertura arbórea de manera ordenada y evitar daños a la infraestructura, líneas aéreas y tuberías subterráneas, se promovió la realización de dictámenes de Inspección Técnica de Factibilidad para la Arborización, que permiten identificar los lugares más adecuados para la plantación de especies nativas, aplicándose esta metodología en dictámenes específicos donde se evaluó la viabilidad de plantar árboles en los sitios solicitados.

GRÁFICA DE CLASIFICACIÓN DE DICTÁMENES SEGÚN ACTIVIDAD AUTORIZADA.





“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



Fecha: 15/octubre/2025

Acción: Inspección al arbolado

Lugar donde se realiza la acción: Comvive del Carmen Alto, Calle Jesús Carranza, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax.

Fecha:04/noviembre/2025

Acción: Inspección al arbolado

Lugar donde se realiza la acción: Calle Sierra de Los Alpes, Volcanes, Oaxaca de Juárez, Oax.

Elaboró:

Ing. Víctor Rey Montesinos Peña.

Jefe de Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero.



Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez

Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 1.2	Porcentaje de acciones de verificación de cumplimiento de la regulación ambiental en establecimientos comerciales y de servicios realizadas	25%	Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental

Se realizan inspecciones a establecimientos comerciales para verificar que cuenten con las instalaciones adecuadas para su funcionamiento y que la misma no produzca contaminación por ruido, vibraciones, y emisiones a la atmósfera de humos y olores tóxicos, así como descarga de aguas negras y residuales, siguiendo el procedimiento que a continuación se menciona:

- 1.- Se recepciona la solicitud de inspección girada a esta normativa por parte de la Unidad de Trámites Empresariales.
- 2.- Se agenda visita por parte del área de inspección de la Secretaría a cada establecimiento comercial.
- 3.- Se realiza inspección al establecimiento comercial que se trate para su evaluación correspondiente en materia ambiental, y se lleva a cabo el levantamiento del acta circunstanciada correspondiente, así como el reporte fotográfico de lo que se observe, en el mismo acto y si aplica se le requiere al encargado y/o propietario del establecimiento de la documentación complementaria y si existe alguna observación se otorga un plazo de 5 días hábiles para que se subsanen.
- 4.- Una vez subsanadas las observaciones realizadas por parte del encargado y/o propietario del establecimiento e integrado el expediente respectivo, se elabora el dictamen de factibilidad, visto bueno de la Secretaría y autorización por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica; para el caso de los establecimientos que no subsanen o no cumplen con la normatividad se informa la no factibilidad correspondiente.
- 5.- Se notifica la resolución de factibilidad o no factibilidad a la Unidad de Trámites Empresariales y notificar al promovente.

En el Cuarto trimestre del 2025, se realizaron 57 inspecciones de comercio en materia ambiental, las cuales se llevaron a cabo en las colinas Centro, Reforma, Agencia de Montoya, Santa Rosa Panzacola y Candiani.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DICTAMENES DE COMERCIO Y SERVICIO



REPORTE FOTOGRÁFICO



Fecha: 13 de octubre de 2025

Acción: Inspección a comercio en materia ambiental

Lugar: Hotel Márquez del Valle Local-1, Col. Centro, Agencia Centro.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 20 de noviembre de 2025

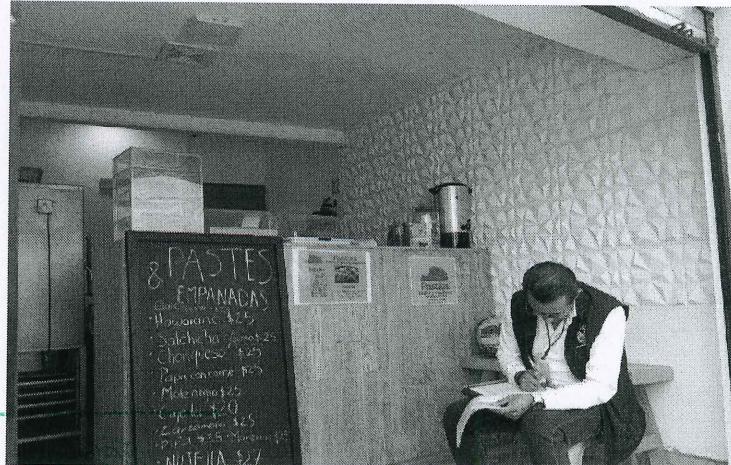
Acción: Inspección a comercio en materia ambiental

Lugar donde se realiza la acción: Calle Pról. de Naranjos Esq. Pról. de las Rosas Núm. Ext. S/N, Colonia Reforma, Agencia Centro.

Fecha: 09 de diciembre de 2025

Acción: Inspección a comercio en materia ambiental

Lugar donde se realiza la acción: Zempoatepetl, L-5, Mz-16, Núm. Ext. 609, Colonia Volcanes, Agencia Donají



Elaboró:

Lic. María Jesús Castro Velasco
Jefa de Departamento de Gestión de Riesgos y
Protección Ambiental



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN
HÍDRICA

Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaria de Medio Ambiente y Gestión Hídrica



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área Responsable
Actividad 1.3	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas	25%	Procuraduría Ambiental

Con la finalidad de garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar, la Procuraduría Ambiental da atención a denuncias en materia ambiental, como son: emisiones a la atmósfera de humos y olores tóxicos, mala disposición de residuos sólidos urbanos, contaminación por ruido, contaminación por aguas residuales, de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Se reciben denuncias por escrito o por teléfono, en las oficinas de esta Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica y turnada a la Procuraduría Ambiental para su atención y seguimiento.
- 2.- Se programa inspección para la atención correspondiente, por lo que personal de inspección adscrito a la Procuraduría Ambiental, se presenta en el sitio de denuncia para constatar los hechos denunciados, en su caso realizar recorrido y levantar el acta circunstanciada correspondiente, así como el reporte fotográfico de evidencias, apercibiendo al infractor que cuenta con treinta días hábiles para la solución y/o corrección de lo que se le denuncie; si la anomalía en materia ambiental se corrigen en tiempo y forma, se notifica al denunciante el resolutivo de la denuncia y se cierra el expediente. Si llegara a existir un riesgo inminente de desequilibrio ecológico o casos de contaminación con repercusiones para los ecosistemas, su componente o la salud pública, el H. Ayuntamiento como medida de seguridad, podrá ordenar el decomiso de materiales, sustancias, contaminantes, la clausura temporal, parcial o total, de las fuentes contaminantes promoviendo la ejecución correspondiente.

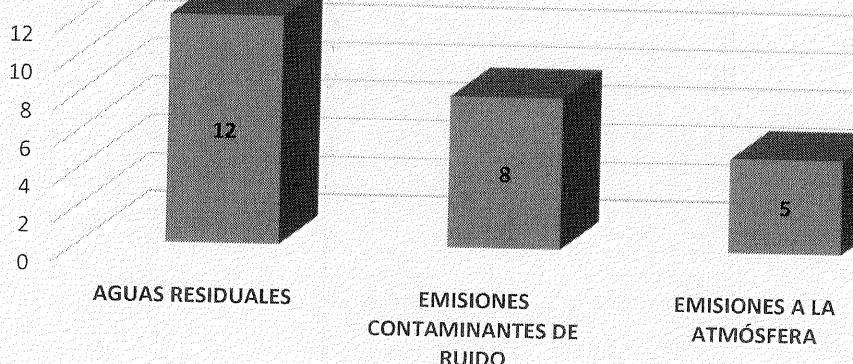
En el cuarto trimestre del 2025, se atendieron un total de 25 denuncias, mismas que se detallan a continuación:

TIPO DE DENUNCIAS	LUGAR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AGUAS RESIDUALES	LOMAS DE SAN JACINTO, COL LOS ANGELES PUEBLO NUEVO PARTE ALTA, COL. CENTRO, LOMAS DE SANTA ROSA, SAN MARTÍN MEXICAPAM, BARRIO DE XOCHIMILCO, COL. AURORA, COL. SANTA MARÍA, COL. COSJOEZA, EJIDO GUADALUPE VICTORIA Y COL. REFORMA	6	4	2	12
EMISIONES CONTAMINANTES DE RUIDO	BARRIO DE JALATLACO, COL. CENTRO, COL. REFORMA, PUEBLO NUEVO, COL. SANTA ANITA, COL. MIGUEL ALEMÁN Y SAN JUAN CHAPULTEPEC	3	2	3	8
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	AGENCIA CINCO SEÑORES, COL. AMPLIACIÓN VOLCANES, FRACCIONAMIENTO LOS RÍOS, COL. CENTRO Y COL. SANTA MARÍA DEL MARQUEZADO.	1	3	1	5



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**DENUNCIAS AMBIENTALES
CUARTO TRIMESTRE**



REPORTE FOTOGRÁFICO



Fecha: 25/octubre/2025.

Acción: Atención a denuncia por contaminación ambiental con ruido.

Lugar donde se realiza la acción:
Col. Santa Anita, Parte Baja, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



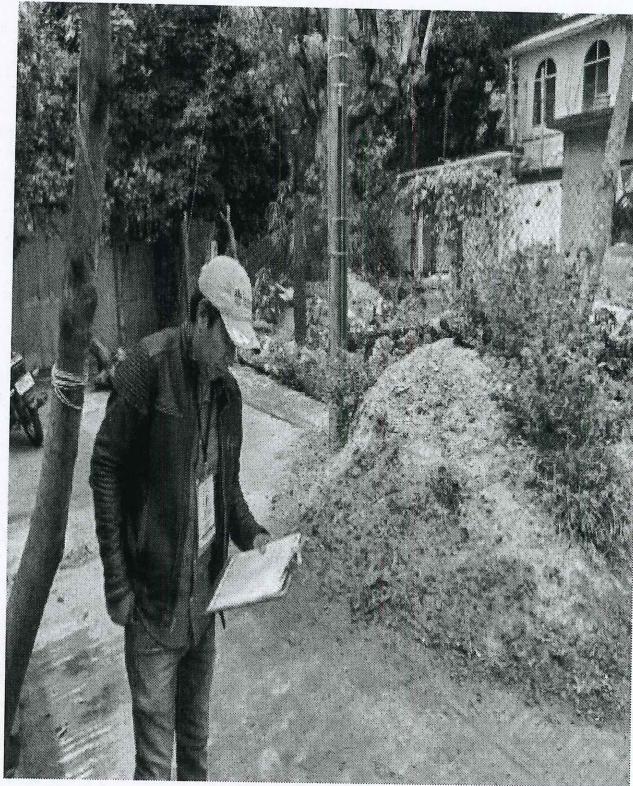
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Fecha: 04/noviembre/2025.

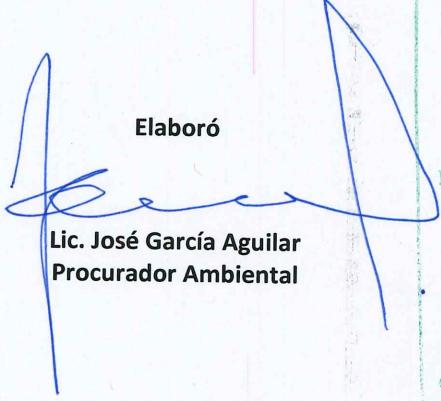
Acción: Atención a denuncia por emisiones a la atmósfera.

Lugar donde se realiza la acción:

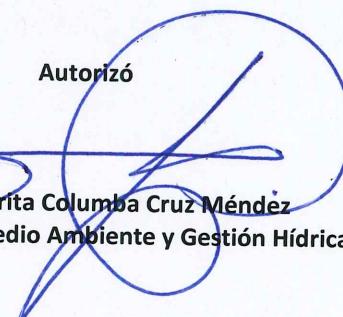
Agencia Dolores, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca.



Elaboró


Lic. José García Aguilar
Procurador Ambiental

Autorizó


Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Nivel	Nombre del Indicador	Área Responsable
Actividad 1.3	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero.

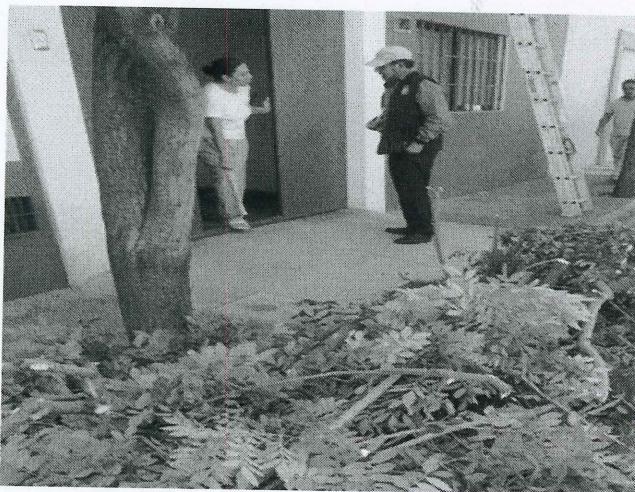
De acuerdo al Bando de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez, y en línea con las atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, se establece la responsabilidad de realizar visitas de verificación e inspección por denuncias o solicitudes relacionadas con la contaminación ambiental, el cambio climático, la protección de la flora y fauna, y el manejo de residuos sólidos urbanos. Además, se debe velar por el cumplimiento de las leyes ambientales, aplicando sanciones como apercibimientos o multas por el incumplimiento de las disposiciones sobre la protección de los ecosistemas, recursos naturales y servicios ambientales, a través de los procedimientos administrativos correspondientes.

El Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero informa las siguientes denuncias y procedimientos administrativos:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.				
MES	FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Octubre	13/10/25	Xicoténcatl 903, Barrio de la Noria, Oaxaca de Juárez, Oax.	Poda de árbol sin autorización.	Apercibimiento, Acta circunstanciada.
Noviembre	18/11/25	Calle rio Quiotepec, entre calle López Mateos y Miguel Hidalgo, Volcanes, Oax.	Poda de árbol sin autorización.	Apercibimiento, Acta circunstanciada.
Noviembre	19/11/25	Calle 16 de septiembre, Colonia Santa María.	Poda de árbol sin autorización.	Apercibimiento, Acta circunstanciada.
Noviembre	27/11/25	Calzada de la República núm. 508, Barrio de Jalatlaco.	Poda de árbol sin autorización.	Apercibimiento, Acta circunstanciada.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



FECHA: 13/octubre/2025.

ACCIÓN: poda de especie arbórea, se levantó Acta Circunstanciada, tarjeta informativa, memoria fotográfica y se inicia búsqueda de responsable para aplicar la sanción correspondiente.

LUGAR: Xicoténcatl 903, Barrio de la Noria, Oaxaca de Juárez, Oax.



FECHA: 18/noviembre/2025.

ACCIÓN: poda de especie arbórea, se levantó Acta Circunstanciada, tarjeta informativa, memoria fotográfica y se inicia búsqueda de responsable para aplicar la sanción correspondiente.

LUGAR: Calle rio Quiotepec, entre calle López Mateos y Miguel Hidalgo, Volcanes, Oax.

Elaboró:

Ing. Víctor Rey Montesinos Peña.
Jefe de Departamento de Registro y Conservación de
los Recursos Naturales y Vivero.

Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

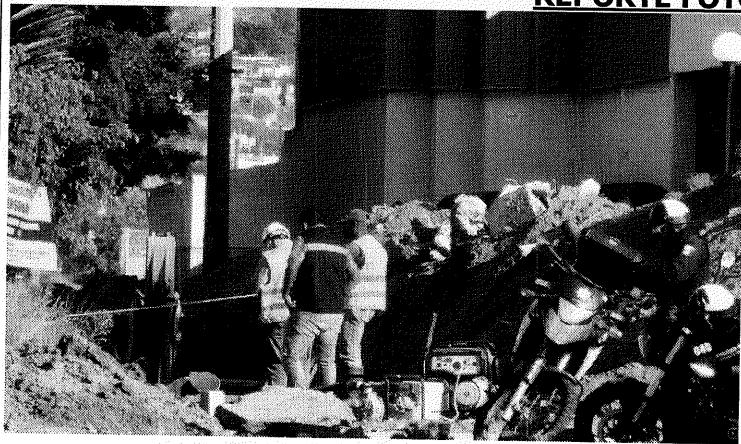
Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 1.4	Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental de obras públicas y privadas emitidos	25%	Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental

El Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, brinda atención en materia de impacto ambiental a toda obra o actividad pública o privada que pudiera causar desequilibrios ecológicos o rebasar los límites y condiciones señaladas en las leyes en la materia, por lo que se lleva a cabo la recepción de manera oficial el INFORME PREVENTIVO, donde se incluya la descripción de los posibles efectos al ecosistema por la ejecución de la obra programada; en un plazo no mayor a diez días hábiles de recibida la solicitud y sus anexos, se lleva a cabo al revisión del informe preventivo, se programa la inspección al sitio para corroborar la información contenida en el mismo y la evaluación del impacto ambiental en la zona de ejecución de la obra, se levanta el acta circunstanciada correspondiente y una vez recopilada la información, si no hubiera observaciones, se genera la orden de pago respectiva y una vez realizado el pago por parte de los interesados, se elabora el dictamen de factibilidad en materia de impacto ambiental.

En el Cuarto trimestre del 2025, se otorgaron 41 factibilidades de impacto ambiental, de las cuales 35 es de obra pública y 6 de obra privada, en las colonias de Trinidad de las Huertas, Centro, Santa Rosa Panzacola, San Martín Mexicapan y Candiani.

REPORTE FOTOGRÁFICO



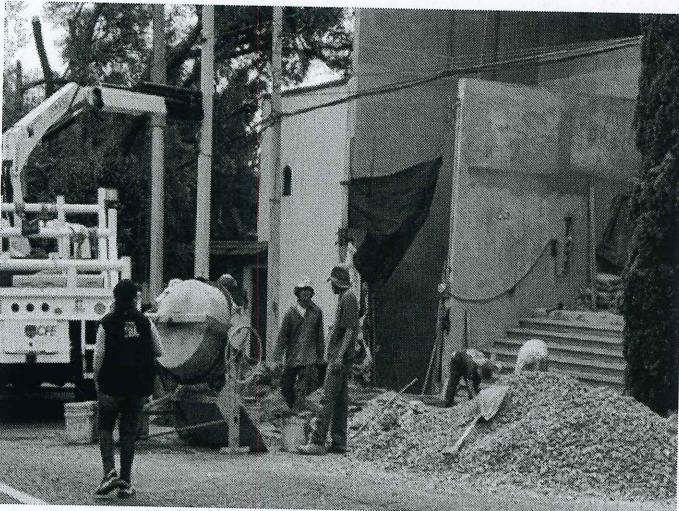
Fecha: 30/octubre/2025.

Acción: Inspección en materia de impacto ambiental para obra Pública.

Lugar donde se realiza la acción: Calle Eucaliptos, Agencia de policía de Candiani.

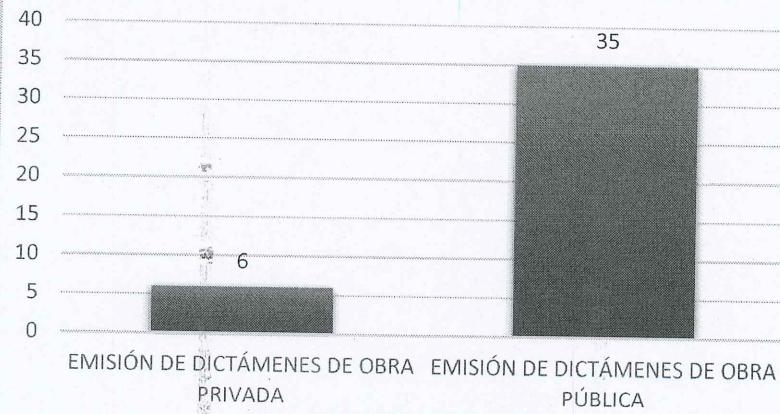


"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 28/Octubre/2025.
Acción: Inspección en materia de impacto ambiental para obra privada.
Lugar donde se realiza la acción: Salón Viguera, calle Chapultepec, núm. 122, col. Manantial, Pueblo Nuevo.

DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD



Elaboró:

Lic. María Jesús Castro Velasco
Jefa de Departamento de Gestión de Riesgos y
Protección Ambiental

Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaria de Medio Ambiente y Gestión Hídrica





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 1.5	Porcentaje de licencias en materia de prevención y control de la contaminación visual emitidas	13 %	Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental

El Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, se lleva a cabo la autorización y emisión de licencias en materia de prevención y control de contaminación visual, con el fin de controlar el impacto visual y la contaminación por medios de publicidad dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez; por lo cual en esta normativa se lleva a cabo el proceso de recepción y autorización de las licencias respectivas de la siguiente manera:

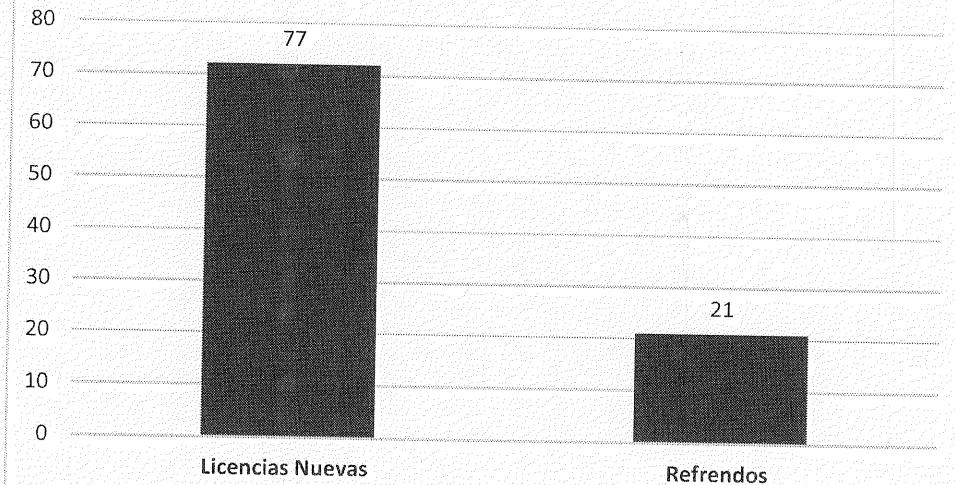
- 1.- El interesado se presenta ante las oficinas de esta normativa con su expediente de solicitud de acuerdo a los requisitos regulados en la ficha técnica correspondiente al trámite de que se trate (licencia nueva y/o refrendo).
- 2.- Para el caso de anuncios nuevos o regularizaciones, se programa la inspección al sitio para constatar la información presentada y detallada en el expediente, ya en el sitio se levanta el acta circunstanciada en donde se asientan los datos recopilados.
- 3.- Una vez que se realizó la inspección correspondiente para el caso de anuncios nuevos y/o regularizaciones, y para el caso de no existir alguna observación, se elabora la orden de pago por concepto de derechos y se entrega al solicitante.
- 4.- Para el caso de refrendos, una vez que cumple con los requisitos establecidos en la ficha técnica, se elabora la orden de pago de derechos y se entrega al solicitante.
- 5.- Una vez que hayan realizados su pago los interesados proporcionan copia del mismo y se sella de recibido el expediente completo y se le indica en plazo de entrega de la licencia autorizada a los solicitantes (10 días hábiles).
- 6.- Se registra el expediente recepcionado y se concentra el importe del ingreso de derechos.
- 7.- Se lleva a cabo la elaboración de la licencia de autorización, se turna a firma de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica.
- 8.- Se entrega la licencia de autorización al solicitante.



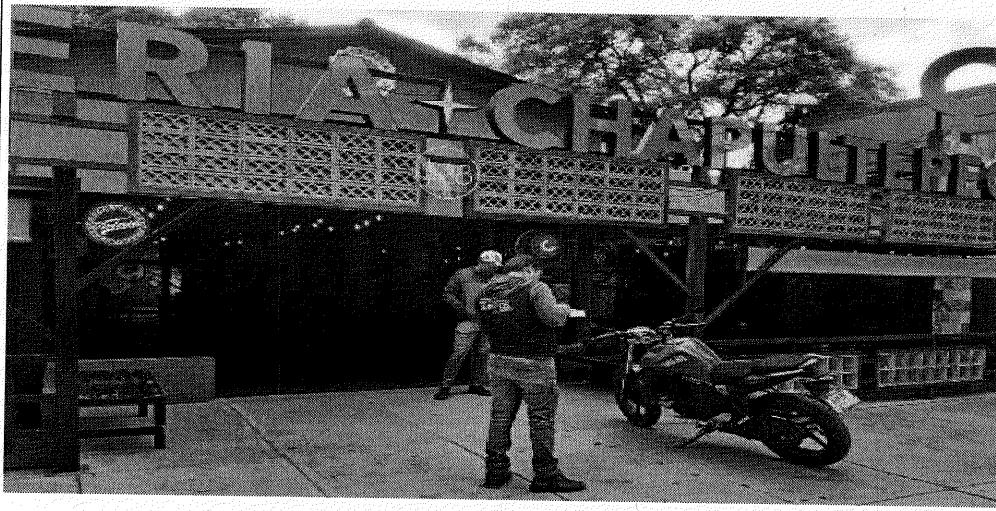
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En el Cuarto trimestre del 2025, se emitieron por parte de esta normativa 98 licencias y refrendo de anuncios publicitarios y letreros, de los cuales 21 corresponden a refrendo de anuncios y letreros y 77 licencias de anuncios nuevos, mismos que fueron autorizados en la Agencia de Santa Rosa Panzacola, Agencia de Montoya, Agencia de San Felipe del Agua, Agencia de Candiani, Agencia de Cinco Señores, Agencia de Pueblo Nuevo, Colonia Reforma, Colonia Trinidad de las Huertas y Colonia Centro.

Licencias Emitidas del 4º Trimestre



REPORTE FOTOGRÁFICO



Fecha: 15 de octubre de 2025

Acción: Inspección en materia de anuncios y letreros, para emisión de la licencia correspondiente.

Lugar: Colonia Reforma, centro.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 19 de noviembre 2025

Acción: Inspección en materia de anuncios y letreros, para emisión de la licencia correspondiente.

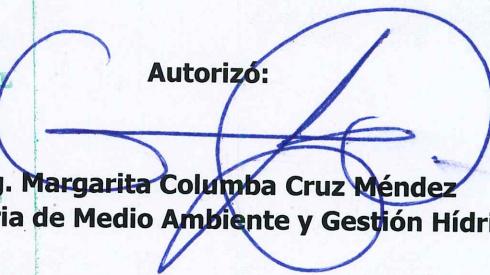
Lugar donde se realiza la acción: Periférico, colonia Morelos, Centro.

Elaboró:


Lic. María Jesús Castro Velasco
Jefa de Departamento de Gestión de Riesgos y
Protección Ambiental



Autorizó:


Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Nivel	Nombre de indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 1.6	Porcentaje de actas circunstanciadas en eventos masivos emitidos	25 %	Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental

A través del Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, se lleva a cabo la autorización y emisión de licencias en materia de prevención y control de contaminación visual, con el fin de regular impacto visual y la contaminación por medios de publicidad temporal dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez y la correspondiente atención a los eventos masivos que se desarrollan; por lo cual, una vez que es notificada a esta normativa por parte de la Unidad de Atención de Trámites Empresariales o de manera oficiosa, personal de la secretaría, se presenta en el sitio en donde se desarrolla el evento, se informa al encargado sobre la finalidad de la inspección, y se procede a llevar a cabo la colocación del sonómetro para la medición de decibeles que se emiten por el evento que se lleve a cabo, se levanta el acta circunstanciada correspondiente, en donde se asientan los instrumentos con los que se desarrolla el evento, se toma la evidencia fotográfica de los mismos y de las mediciones registradas por el sonómetro, en caso de haber exceso de ruido se le indica al encargado para que lleve a cabo la corrección o ajuste del equipo que emite y una vez corroborado con la medición respectiva, y de no haber alguna otra eventualidad se cierra el acta y se proporciona una copia al interesado.

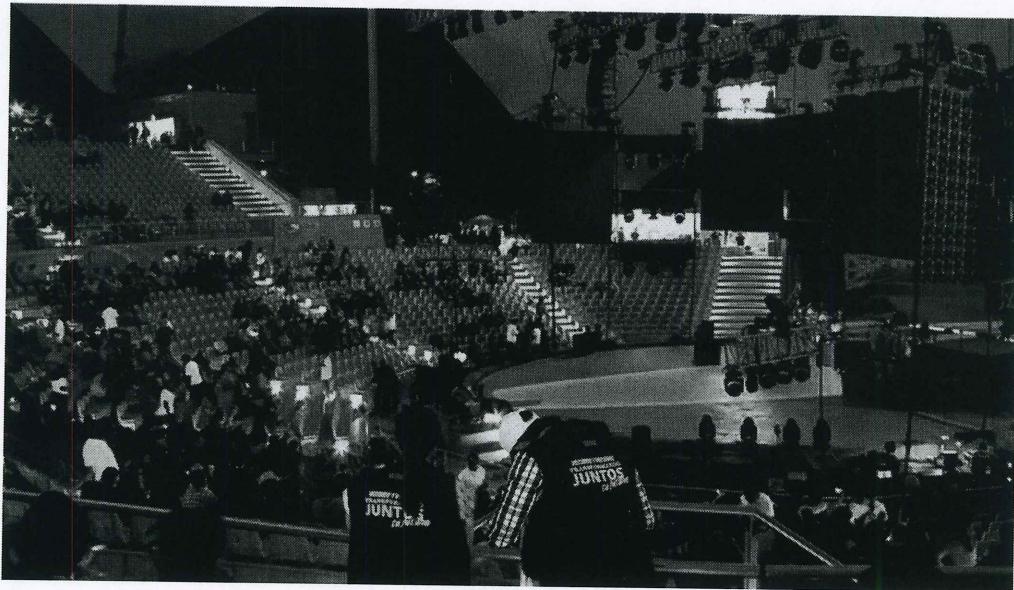
En el Cuarto trimestre del 2025, se atendieron 03 eventos masivos por parte de esta normativa, de los cuales se llevaron a cabo en el Auditorio Guelaguetza.

FECHA	EVENTO	LUGAR
18/10/2025	Concierto Los Tigres del Norte	Auditorio Guelaguetza
09/11/2025	Concierto Enjambre	Auditorio Guelaguetza
13/12/2025	Concierto Jesse & Joy	Auditorio Guelaguetza



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REPORTE FOTOGRÁFICO



Fecha: 09/Noviembre/2025.

Acción: Inspección en materia de ruido a eventos masivos "ENJAMBRE".

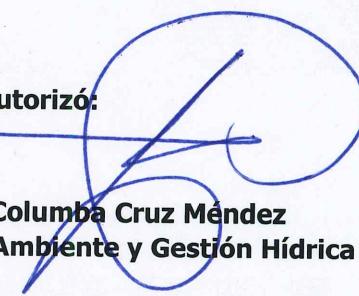
Lugar donde se realiza la acción: Auditorio Guelaguetza, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Elaboró:


Lic. María Jesús Castro Velasco
Jefa de Departamento de Gestión de Riesgos y
Protección Ambiental



Autorizó:


Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Nivel	Nombre del Indicador	Valor alcanzado	Área Responsable
Componente 2	Porcentaje de estrategias de captación en materia ambiental implementadas	15 %	Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero.
Actividad 2.1	Porcentaje de realización de acciones de seguimiento del manejo integral del arbolado urbano.	8 %	

La actual administración, a través de su Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, tiene como objetivo incrementar la cobertura arbórea en la ciudad. Para ello, se llevarán a cabo actividades de reforestación con especies nativas.

- En este contexto el vivero municipal se ha propuesto como meta la reproducción, cuidado y crecimiento de especies arbóreas nativas, con el fin de contar con ejemplares adecuados para las acciones de reforestación. A continuación, se detallan las actividades realizadas en el vivero municipal de Oaxaca de Juárez, ubicado en el 'Parque El Tequio', sobre una superficie de 2,525.83 m².



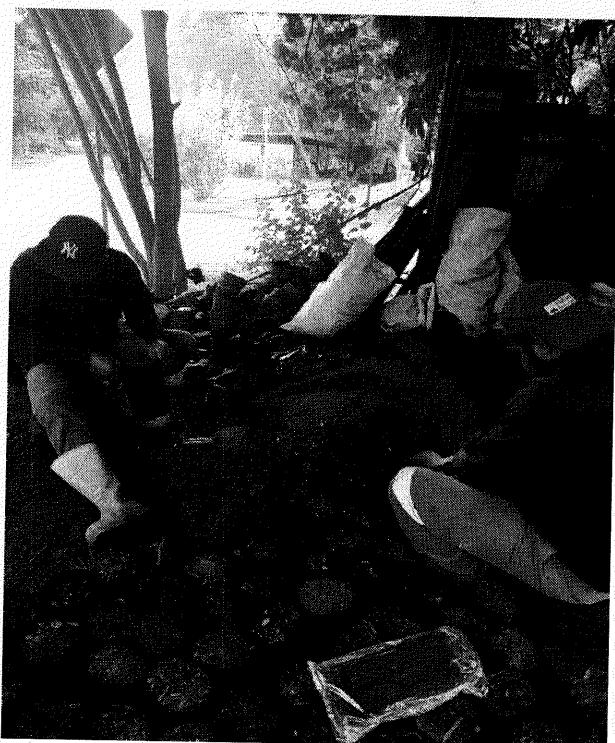
FECHA: 02/ Octubre /2025.

ACCIÓN: Limpieza, deshierbe y barrido del área que ocupa el vivero municipal.

LUGAR: Vivero Municipal.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



FECHA: 10/Octubre/2025.

ACCIÓN: Llenado de bolsas, para la colocación de semillas para su germinación y desarrollo.

LUGAR: Vivero Municipal.



FECHA: 10/Octubre/2025.

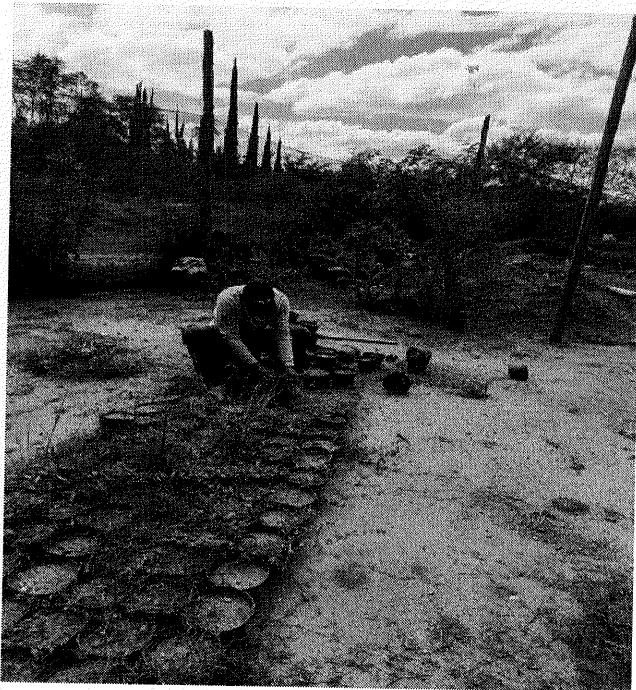
ACCIÓN: Colocación de cada una de las semillas de fruto de ciruelo en las bolsas ya llenadas de sustrato anteriormente.

LUGAR: Vivero Municipal.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



FECHA: 30/ Octubre /2025.

ACCIÓN: Limpieza, deshierbe de macetas para la reproducción de nuevas especies.

LUGAR: Vivero Municipal.



FECHA: 19/ Noviembre /2025.

ACCIÓN: Traslado de plantas de especies de mezquite a las camas habilitadas para su desarrollo.

LUGAR: Vivero Municipal.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- El municipio de Oaxaca de Juárez ha llevado a cabo diversas jornadas de reforestación en diferentes puntos de la ciudad, con el objetivo de mejorar la cobertura vegetal y contribuir a la conservación del medio ambiente. Estas actividades han involucrado la siembra de especies nativas, promoviendo así la restauración de áreas verdes y el fortalecimiento de los ecosistemas urbanos. Como resultado, se han realizado una jornada de reforestación, logrando la plantación de 27 ejemplares (14 primaveras y 13 tronadoras).



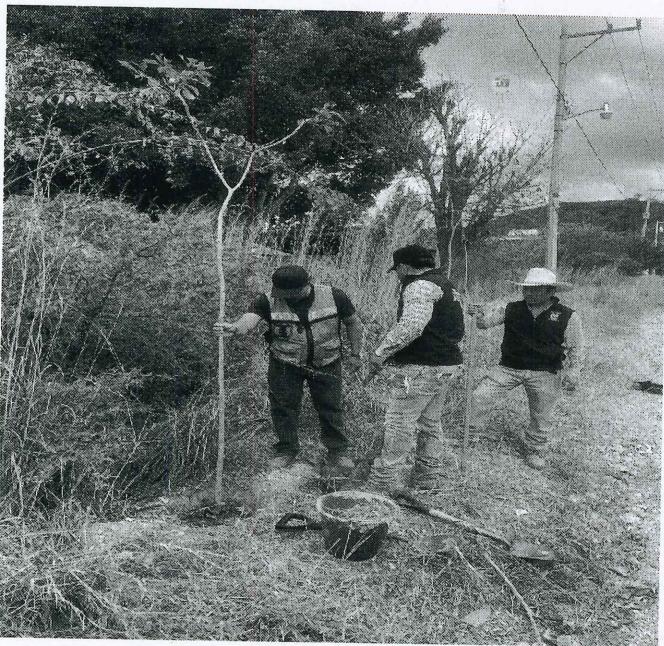
FECHA: 22 / octubre /2025.

ACCIÓN: Marcado de cepas para la excavación de cajetes destinados a las actividades de reforestación, delimitando el área correspondiente a cada ejemplar para asegurar una correcta preparación del terreno y favorecer el adecuado establecimiento de las plantas.

LUGAR: Agencia de San Luis Beltrán.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



FECHA: 30 / diciembre /2025.

ACCIÓN: reforestación de 27 especies

LUGAR: Agencia de San Luis Beltrán.



Elaboró:

Ing. Víctor Rey Montesinos Peña.
Jefe de Departamento de Registro y Conservación de
los Recursos Naturales y Vivero.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN
HÍDRICA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaria de Medio Ambiente y Gestión Hídrica





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:

312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica

Programa Presupuestario:

19. Municipio Verde

Trimestre que se reporta

Cuarto Trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 2.2	Porcentaje de acciones en materia de gestión hídrica.	16 %	Unidad de planeación, seguimiento de programas y Promoción de derechos hídricos.

En este cuarto trimestre, la Unidad de Planeación, Seguimiento de Programas y Promoción de Derechos Hídricos realizó la supervisión de los 20 hidrantes instalados en el Municipio de Oaxaca de Juárez los cuales se encuentran en las siguientes agencias:

Hidrantes instalados por agencia:

AGENCIA	NÚMERO HÍDRANTES INSTALADOS
San Martín Mexicapam de Cárdenas	6
Cinco señores	2
Santa Rosa Panzacola	4
Pueblo Nuevo	3
Guadalupe Victoria	3
Montoya	1
San Juan Chapultepec	1
TOTAL	20

17 hidrantes en buen estado
Limpiezas programadas

2 hidrantes que necesitan reparación

Se solicito cambio de área de 1 hidrante

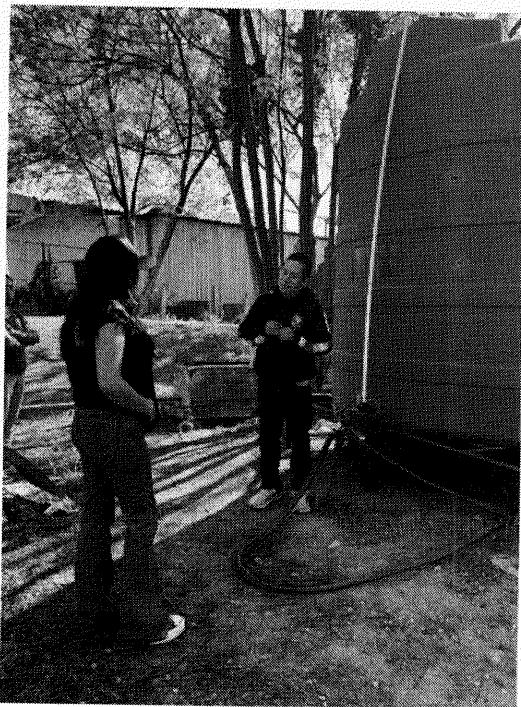


"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Derivado de las visitas de supervisión se obtuvieron los siguientes datos:

- Actualización del vecino resguardante.
- Actualización de ubicaciones geológicas.
- Estado actual de cada hidrante.
- Fotografías actuales de los hidrantes.
- Solicitudes de los vecinos beneficiados.
- Programación de limpiezas para garantizar un suministro de agua limpia y segura.

así como escuchar y gestionar las solicitudes de los vecinos que tienen intención de seguir contando con el beneficio.



Fecha: 19/noviembre/2025.

Acción: Supervisión de hidrante

Lugar donde se realiza la acción:
Agencia de San Martín Mexicapam

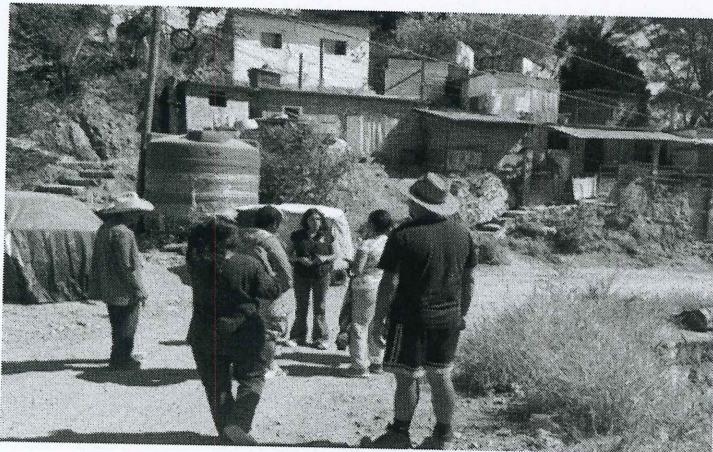
Fecha: 19/noviembre/2025.

Acción: Supervisión de hidrante

Lugar donde se realiza la acción:
Agencia de San Martín Mexicapam



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 19/noviembre/2025.

Acción: Supervisión de hidrante

Lugar donde se realiza la acción:
Agencia de San Martín Mexicapan



Fecha: 24/noviembre/2025.

Acción: Supervisión de hidrante

Lugar donde se realiza la acción:
agencia de San Juan Chapultepec

Elaboró:

Lic. María Fernanda Cortés Montesinos
Jefa de la Unidad de Planeación, Seguimiento de
Programas y Promoción de Derechos Hídricos



Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Cuarto trimestre 2025

Nivel	Nombre del Indicador	Valor alcanzado	Área Responsable
Actividad 2.3	Porcentaje de Acciones en Materia de Cambio Climático	20 %	Departamento de Desarrollo Integral Sustentable y Cambio Climático

El presente informe trimestral da cuenta de los avances alcanzados durante el cuarto trimestre de 2025, destacando los resultados obtenidos en materia de cambio climático para continuar construyendo un municipio más sustentable, resiliente e inclusivo frente a los desafíos ambientales actuales y futuros.

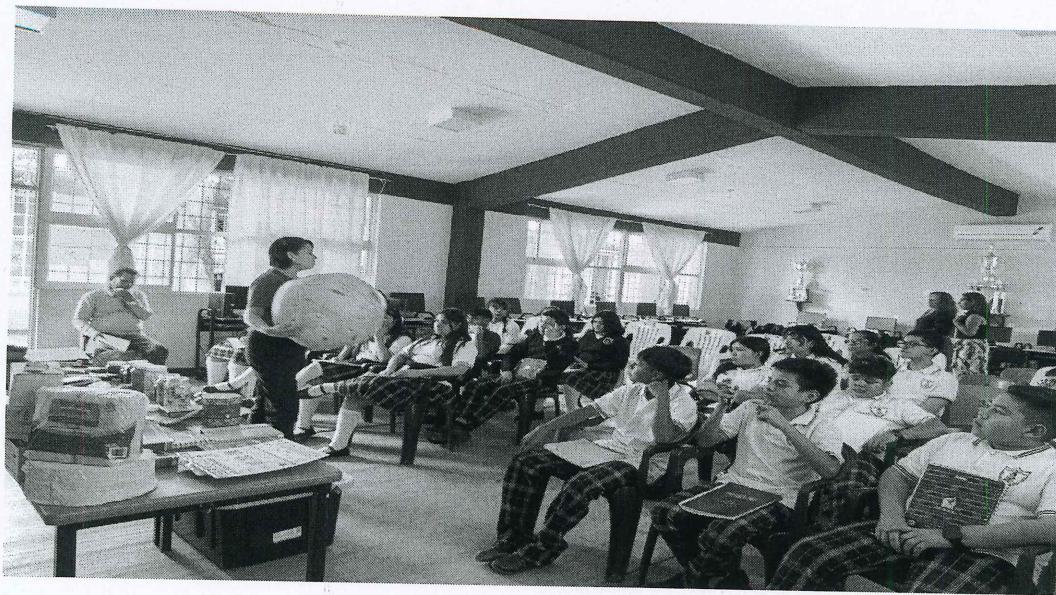
ACCIONES EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Para favorecer una cultura de sensibilización en torno cuidado del medio ambiente y a la adaptación al cambio climático, se llevó a cabo una serie de capacitaciones a las y los estudiantes de algunas escuelas del municipio de Oaxaca de Juárez, respecto al correcto manejo de sus residuos sólidos urbanos, dichas acciones se especifican en la siguiente tabla:

Actividad	Lugar	Fecha	Horario	Asistentes
1	Esc. Telesecundaria de Candiani	01 de octubre	08:00 a 13:00 hrs	95
2	Esc. Prim. Jesús González, San Felipe del Agua	10 de octubre	08:00 a 13:00 hrs	100
3	Esc. Prim. Gregorio Torres Quintero, Col. Centro.	15 de octubre	08:00 a 13:00 hrs	128
4	Esc. Prim. Jesús González, San Felipe del Agua	21 de octubre	08:00 a 13:00 hrs	114
5	Esc. Prim. Leona Vicario, Agencia de Montoya	10 de noviembre	08:40 a 13:00 hrs	153
6	Esc. Prim. Gregorio Torres Quintero, Col. Centro.	11 de octubre	08:00 a 10:30 hrs	88
7	Esc. Secundaria Tec. 177, Agencia de Montoya	12 de noviembre	07:15 a 14:30 hrs	271
8	Esc. Prim. Leona Vicario, Agencia de Montoya	25 de noviembre	08:40 a 13:00 hrs	121
Total				1070



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 01 de octubre de 2025

Acción: sensibilización en materia de cambio climático y gestión de residuos

Lugar: Esc. Telesecundaria de la Agencia de Candiani.



Fecha: 10 de octubre de 2025

Acción: sensibilización en materia de cambio climático y gestión de residuos

Lugar: Esc. Prim. Jesús González, San Felipe del Agua





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 15 de octubre de 2025

Acción: sensibilización en materia de cambio climático y gestión de residuos

Lugar: Esc. Prim. Gregorio Torres Quintero, Col. Centro

Elaboró:

Lic. Laura Elena Vásquez Morales
Jefa del Departamento de Desarrollo Integral
Sustentable y Cambio Climático



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN
HÍDRICA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaria de Medio Ambiente y Gestión Hídrica